

RES. H. N° 0219-26

SALTA, 18 MAR. 2026

EXPTE. N° 4238/25

VISTO:

La Res. H. N° 2299/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Psicología y Aprendizaje** de la Carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante Res. C.S 147/96, por renuncia de la Prof. Yañez, Res. H. N°1726/25. Este cargo financia el cargo de Auxiliar de Primera simple con incremento a semidedicación de la Prof. Nuria Rodriguez, Res. H. N°0878/21.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res, CS. N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA	PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE
CARGO	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
CARACTER	REGULAR
DEDICACIÓN	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA	CIENCIAS DE LA EDUCACION

RES. H. N° 0219-26-

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE MARZO DE 2026
FECHA DE APERTURA: 13 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE CIERRE: 24 DE ABRIL DE 2026
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación el cargo se encuentra vacante Res. C.S 147/96, por renuncia de la Prof. Yañez, Res. H. N°1726/25. Este cargo financia el cargo de Auxiliar de Primera simple con incremento a semidedicación de la Prof. Nuria Rodriguez, Res. H. N°0878/21.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Santiago Narváez	Carmen Mónica Tolava
Adriana Yanina Ortiz	Ana Velaria Hanne
Constanza Diedrich	Beatriz Aciar

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. N°661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Gabriela Ibáñez
	Suplente	Beatriz Vega
AUXILIARES	Titular	Pamela Moreno
	Suplente	Pilar Corregidor
ESTUDIANTES	Titular	Magali Brito
	Suplente	Jimena Martínez
GRADUADOS	Titular	Romina Neselius
	Suplente	Josefo Acuña

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
 DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
 Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
 DECANO
 Facultad de Humanidades - UNSa